

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. [9L/1000-0020]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social al Proyecto de Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, número 9L/1000-0020.

Santander, 19 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0020]

"A LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, integrada por las Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Rubén Gómez González, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2018, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, número 9L/1000-0020, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se informa el mantenimiento sin modificaciones del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, número 9L/1000-0020, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 350, de fecha 3 de abril de 2018, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 19 de noviembre de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.

Fdo.: Rubén Gómez González.